



Quito, Mayo 12 de 1980  
EC:P-098

Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.

Estimados Señores:

Cúmplenos hacer saber a ustedes que hemos recibido las siguientes notificaciones de cesiones de derecho sobre el aumento de capital por S/ 14'000.000,00 que con cargo a Reservas fuera aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de C. A. Ecuatoriana de Cerámica celebrada el 5 de Marzo del año en curso:

Sra. Luisa Mercedes de Vollmer, cede en favor de		
Dr. Gustavo J. Vollmer	5.156 acciones por	S/ 515.600,00
Dr. Alberto J. Vollmer	5.156 acciones por	" 515.600,00
Sra. Ana Vollmer de Estrada	5.157 acciones por	" 515.700,00
Sr. Tommy Wright D. B., cede en favor de		
Sr. Gonzalo Chiriboga Chaves	18 acciones por	" 1.800,00
Sr. Walter Petera, cede en favor de		
Sra. Julia Silva de Villacís	20 acciones por	" 2.000,00
Ing. Jorge Riofrío A., cede en favor de		
Sr. Ernesto Valdivieso Ch.,	330 acciones por	" 33.000,00

La minuta de la escritura de este aumento de capital se encuentra para aprobación de esa Superintendencia. En todo caso, oportunamente se emitirán los títulos correspondientes a las acciones cedidas, detalladas mas arriba, directamente a nombre de los Cesionarios.

Sin otro particular, nos es grato

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Muy atentamente  
13 MAY 1980

C.A. ECUATORIANA DE CERAMICA  
SECCION ARCHIVO

Dr. Gonzalo Chiriboga C.

RESIDENTE

csa.